

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7670 *Resolución de 2 de mayo de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Nutrición Humana.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución del Secretario General de Universidades de 15 de diciembre de 2015).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Nutrición Humana por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Nutrición Humana por la Universidad de Córdoba

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Instituto de Estudios de Posgrado

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos	
	Perfil Profesional	Perfil Investigador
Obligatorias (OB).	44	36
Optativas (OP).	0	8
Prácticas Externas (PE).	0	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	16	16
Total.	60	60

Esquema del plan de estudios

Módulos	Asignaturas	ECTS
Módulo común.	Nutrición Básica.	4
	Gestión Nutricional de los Alimentos.	4
	Seguridad Alimentaria Aplicada a la Restauración colectiva Hospitalaria.	4
	Nutrigenómica.	4
	Nutrición y patología del niño.	4
	Regulación del gasto energético y actividad física.	4
	Epidemiología y nutrición comunitaria.	4
	Aproximación social a la Alimentación Humana.	4
	Nutrición y enfermedades crónicas en la sociedad moderna.	4
Módulo específico (perfil profesional).	Motivación en la Consulta Nutricional.	4
	Dietoterapia.	4
Módulo específico (perfil investigador).	Asignatura 1 transversal.	4
	Asignatura 2 transversal.	4
Módulo integrador.	Trabajo de Fin de Máster.	16

Distribución temporal de asignaturas

Perfil profesional					
Curso 1.º					
1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Nutrición Básica.	4	Obligatoria.	Nutrición y patología del niño.	4	Obligatoria.
Gestión Nutricional de los Alimentos.	4	Obligatoria.	Aproximación social a la Alimentación Humana.	4	Obligatoria.
Seguridad Alimentaria Aplicada a la Restauración colectiva Hospitalaria.	4	Obligatoria.	Dietoterapia.	4	Obligatoria.
Regulación del gasto energético y actividad física.	4	Obligatoria.	Motivación en la Consulta Nutricional.	4	Obligatoria.
Epidemiología y nutrición comunitaria.	4	Obligatoria.	Trabajo Fin de Máster.	16	Trabajo Fin de Máster.
Nutrición y enfermedades crónicas en la sociedad moderna.	4	Obligatoria.			
Nutrigenómica.	4	Obligatoria.			
Total.	28		Total.	32	

Perfil investigador					
Curso 1.º					
1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Nutrición Básica.	4	Obligatoria.	Nutrición y patología del niño.	4	Obligatoria.
Gestión Nutricional de los Alimentos.	4	Obligatoria.	Aproximación social a la Alimentación Humana.	4	Obligatoria.
Seguridad Alimentaria Aplicada a la Restauración colectiva Hospitalaria.	4	Obligatoria.	Trasversal 1.	4	Optativa.
Regulación del gasto energético y actividad física.	4	Obligatoria.	Trasversal 2.	4	Optativa.
Epidemiología y nutrición comunitaria.	4	Obligatoria.	Trabajo Fin de Máster.	16	Trabajo Fin de Máster.
Nutrición y enfermedades crónicas en la sociedad moderna.	4	Obligatoria.			
Nutrigenómica.	4	Obligatoria.			
Total.	28		Total.	32	

Las asignaturas transversales se ofertan en la Universidad de Córdoba en dos momentos concretos (octubre y junio) por lo que en función de la demanda de los alumnos su ubicación temporal podrá ser en uno u otro cuatrimestre sin que interfiera el desarrollo del resto de las materias impartidas.